



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR. 2006

RES. H. N° 353-06

Expte. N° 4.263/04

**VISTO:**

La RES. H. N° 1432/04 por la que se designa a la Prof. Patricia Eugenia SANTILLAN, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, con sucesivas prórrogas hasta el 31 de marzo de 2006; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la designación efectuada, se concede a partir del 05 de octubre de 2004 y hasta el reintegro de la Prof. Marcela Victoria Zerpa;

QUE que dicho cargo se imputó a las economías surgidas por reducción de dedicación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva a simple, en el que revista la prof. Zerpa, quien venía usufructuando el beneficio de una Beca del CIUNSA;

QUE habiendo finalizado la misma el 31 de marzo del presente año, la docente se reintegra a la dedicación semiexclusiva ;

QUE en consideración a lo expuesto, corresponde en consecuencia dar por finalizada las funciones que venía desempeñando la Prof. Santillán en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del 01 de abril del corriente año;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

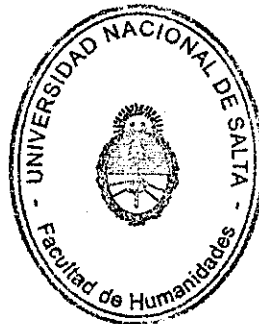
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** DAR por FINALIZADAS las funciones temporarias que venía desempeñando la **Prof. Patricia Eugenia SANTILLAN**, DNI.N° 26.899.985, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del 01 de abril de 2006 por el reintegro de la Prof. Zerpa.-

**ARTICULO 2º.-** NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Contable, División de Personal y Escuela de Filosofía de esta Facultad.-

MZ.-

JULIO CESAR LOPEZ  
Director Ejecutivo Contable  
Facultad de Humanidades



Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa